



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO UP

Resolución de reconocimiento de estudios 00736 del 23/11/2022

NIT 800.228.559-7 DANE 120001001201



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR

ACTA DE ENTREGA FINAL Y RECIBO A SATISFACCION

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	16	07	2026

Contrato No:	10-2026
Contratista:	HELEIDER VACA FRANCO
Nit. Contratista	8648129
Objeto:	COMPRA VENTA DE ELEMENTOS, ÚTILES E INSUMOS DE ASEO PARA LA LIMPIEZA GENERAL DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y ANEXA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO UPAR.
Valor:	\$11.889.520,00
Plazo:	DIEZ (10) días calendario
Periodo del acta:	10 de julio al 16 de julio de 2026
Contratante	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO UPAR
Nit. Contratante	800228559-7
Supervisor:	PABLO CELESTINO TORRES DAZA - Rector

En Valledupar, a los 16 días del mes de julio del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa Técnico Upar, ubicada en la Diagonal 19 No. 23 – 14, el señor HELEIDER VACA FRANCO, identificado con CC 8648129 - Contratista y PABLO CELESTINO TORRES DAZA, identificado con CC 77188897, funcionario de la Institución Educativa, en calidad de Supervisor del contrato, con el fin de entregar el primero, y recibir el segundo, los bienes del objeto del presente contrato, suscribir la correspondiente acta de recibo a satisfacción de los mismos, cuyas características y cantidades se describen a continuación:

Items	Nombre del Elemento	Presentación	Cant.
1	Ambientador concentrado	Pimpina	3
2	Balde plástico	Unidad	10
3	Bolsa para basura Extra Yumbo	Paquete	350
4	Bolsa para basura Yumbo	Paquete	300
5	Bolsa para papelera x 20 Unds.	Paquete	200
6	Bolsa resellable x 2 lbs x 50 unds	Unidad	2
7	Caneca plástica 35 litros	Unidad	20
8	Cepillo lavar	Unidad	6
9	Cepillo para sanitario	Unidad	6
10	Chupa para destapar cañerías	Unidad	12
11	Desinfectante para piso fragancia citronela	Galón	24
12	Desinfectante para piso fragancia Lavanda	Pimpina	3
13	Detergente en polvo	Bulto	4
14	Escoba barrer patio	Unidad	20
15	Escoba de barrer piso grande	Unidad	40



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO UP

Resolución de reconocimiento de estudios 00736 del 23/11/2022

NIT 800.228.559-7 DANE 120001001201



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR

Items	Nombre del Elemento	Presentación	Cant.
16	Escoba Industrial mediana	Unidad	3
17	Esponja lavaplatos	Unidad	24
18	Guantes domésticos	Par	24
19	Hipoclorito al 15%	Pimpina	7
20	Insecticida en aerosol grande	Unidad	24
21	Jabón en barra	Unidad	30
22	Jabón lavalozas en crema x 1000	Unidad	10
23	Jabón líquido para manos	Pimpina	3
24	Limpiavidrios x 500	Frasco	8
25	Limpión	Unidad	30
26	Paño Multiusos grande	Unidad	30
27	Papelera con tapa abatible x 14 litros	Unidad	16
28	Porta Escobas	Unidad	2
29	Quita grasa x 2000	Unidad	5
30	Rastrillo grande	Unidad	6
31	Recipiente plástico con atomizador x 500	Unidad	12
32	Recogedor plástico grande	Unidad	18
33	Señal de Prevención Piso Mojado	Unidad	1
34	Tanque Plástico x 120 Lts	Unidad	5
35	Trapero de algodón	Unidad	30
36	Varsol emulsionado ecológico olores	Litro	24
37	Varsol liquido	Pimpina	5
38	Vasos desechables 4 Onzas - paquete	Paquete X 50	12
39	Vasos desechables 7 Onzas - paquete	Paquete	12
40	Vasos desechables 9 Onzas - paquete	Paquete	6

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO 10 AL 16 DE JULIO DE 2026

De conformidad con las obligaciones contractuales establecidas, el contratista ejecutó las actividades objeto del contrato, las cuales comprendieron:

- Suministrar los elementos de aseo solicitados en las cantidades requeridas.
- Entregar productos nuevos y de óptima calidad.
- Garantizar que los productos cumplieran con las especificaciones técnicas exigidas.
- Realizar la entrega de los bienes en las instalaciones de la Institución Educativa Técnico Upar.
- Garantizar la reposición de los productos que presentaran defectos o que no cumplieran con las especificaciones requeridas.
- Cumplir con las obligaciones tributarias y legales derivadas del contrato.
- Presentar la factura y los documentos requeridos para el trámite del pago.
- Cumplir con las obligaciones laborales, de seguridad social, aportes parafiscales y demás obligaciones legales aplicables, exonerando a la Institución Educativa Técnico Upar de cualquier responsabilidad derivada de dichas obligaciones.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO UP

Resolución de reconocimiento de estudios 00736 del 23/11/2022

NIT 800.228.559-7 DANE 120001001201



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR

VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE ENTREGA:

El supervisor del contrato verificó que los bienes fueron entregados conforme a las condiciones establecidas contractualmente, evidenciando que:

- Los elementos fueron entregados en perfectas condiciones de empaque, conservación y funcionamiento.
- Los productos líquidos conservaron su sello de seguridad y contaban con fecha de vencimiento vigente al momento de la entrega.
- El contratista garantizó la reposición de cualquier elemento que pudiera presentar defectos de fabricación o deterioro atribuible al suministro.
- El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes fueron asumidos por el contratista, sin generar costos adicionales para la Institución Educativa Técnico Upar.
- La entrega se realizó dentro del plazo establecido en la orden contractual o en la invitación pública correspondiente.
- La entrega se efectuó en horario laboral y mediante recibo a satisfacción.

Entrega de documentos exigidos contractualmente. Se recibió la documentación correspondiente a los equipos suministrados, incluyendo manuales de operación, fichas técnicas, certificados de garantía del fabricante.

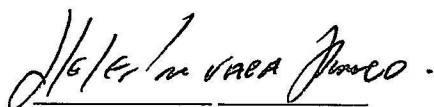
OBSERVACIONES
Ninguna.

Una vez realizada la revisión de los bienes suministrados y verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se deja constancia de que el contratista ejecutó satisfactoriamente el objeto del contrato, cumpliendo con las especificaciones técnicas, cantidades, calidad y demás condiciones pactadas.

En consecuencia, el supervisor certifica el **recibo final a satisfacción** de los elementos objeto del contrato y autoriza el trámite correspondiente para el pago final, de conformidad con lo estipulado en el contrato y la normativa vigente.

FIRMA DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, el 16 de julio de 2026.


EL CONTRATISTA
C.C.


EL SUPERVISOR
C.C. 77188897